

## **Buenos Aires como destino de la emigración gallega y asturiana: los procesos de integración a mediados del siglo XIX\***

*Nadia De Cristóforis\*\**

### **Resumen**

*Luego de las guerras de independencia las migraciones de gallegos y asturianos hacia Buenos Aires se incrementaron progresivamente. La etapa comprendida entre 1840 y 1860 puede ser concebida como el inicio de un largo ciclo inmigratorio desde el noroeste hispánico hacia la Argentina, que se prolongó hasta el siglo XX, para decaer tras la Primera Guerra Mundial. En este trabajo nos concentraremos en el mencionado período, con un doble objetivo: por un lado, contextualizar la llegada de gallegos y asturianos a Buenos Aires, en el marco mayor del crecimiento de la inmigración europea al Río de la Plata, durante el rosismo. Por otro lado, analizaremos los rasgos principales de los procesos de integración de los gallegos y asturianos dentro de la sociedad porteña. En este sentido, nos interesará focalizar su localización espacial, dentro del ámbito urbano, su estructura laboral y sus pautas matrimoniales.*

Palabras clave: migraciones - gallegos - asturianos - Buenos Aires

### **Abstract**

*After the Independence Wars, the Galicians and Asturians migrations towards Buenos Aires progressively increased. The stage between 1840 and 1860 may be conceived as the beginning of a long migratory cycle from the Spanish Northwest to Argentina. It*

---

\* Este trabajo forma parte del proyecto UBACyT S 830 (Universidad de Buenos Aires) y fue realizado gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y a un subsidio del Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos (España), destinado a financiar el proyecto de investigación CEHI 08/03, dirigido por Fernando Devoto. Agradezco a este último y a las instituciones mencionadas el apoyo brindado.

\*\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad de Buenos Aires.

*lasted till the 20 century and decayed after the First World War. In this work we will focus on the period above mentioned, with a double scope. On the one hand, we will contextualize the Galicians' and Asturians' arrival to Buenos Aires in the greater framework of the European immigration to the Rio de la Plata, during the Rosas' government. On the other hand, we will analyze the main characteristics of the Galicians' and Asturians' integration processes, within the "porteño" society. In this sense, we will be interested in examining their spatial location, within the urban context, their labor structure and the marriage patterns.*

Key words: migrations - Galicians - Asturians - Buenos Aires

En las últimas décadas, la crisis de los modelos de análisis macrosociales (las distintas variantes de marxismos, los funcionalismos o *Annales*, entre otros) y la progresiva apertura de los investigadores hacia los aportes de la nueva historia social, la demografía y la antropología históricas, han favorecido la multiplicación de los estudios sobre las migraciones internacionales.<sup>1</sup> Sin embargo, el interés por los flujos de españoles fue en general tardío, en comparación con la preocupación más temprana que despertaron los desplazamientos de italianos o británicos, por citar algunos casos representativos.<sup>2</sup> Recién hacia 1988, en el prólogo a un libro en muchos sentidos innovador, Nicolás Sánchez-Albornoz planteó la necesidad de abordar la cuestión, tomando en cuenta los progresos metodológicos realizados previamente por otras historiografías europeas y el importante grado de institucionalización académica alcanzado por los estudios migratorios.<sup>3</sup> De allí en adelante, tanto desde el lado español como desde el americano, se realizaron importantes esfuerzos tendientes a superar las lagunas existentes en lo relativo al conocimiento del traslado ultramarino de peninsulares. No obstante ello, estos estudios focalizaron por lo general el período de las migraciones masivas (aquel que se extendió desde 1880 hasta 1914, aproximadamente), soslayando en gran medida el análisis de las etapas previas, para las que no se dispone de fuentes estadísticas confiables. A lo largo de este trabajo intentaremos aportar algunos elementos que permitan comenzar a revertir las tendencias de investigación comentadas: nos concentraremos en una etapa pre-estadística y en unos flujos españoles particulares, los conformados por gallegos y asturianos.

Es importante subrayar que la elección de estos dos grupos peninsulares no sólo se fun-

---

<sup>1</sup> Fernando DEVOTO, *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992, pp. 21-23 y 49.

<sup>2</sup> Algunos de los trabajos importantes en este sentido fueron Dudley BAINES, *Migration in a mature economy. Emigration and internal migration in England and Wales, 1861-1900*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985; Ercole SORI, *L'emigrazione italiana dall'Unità alla seconda guerra mondiale*, Bologna, Il Mulino, 1987.

<sup>3</sup> Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, p. 10.

damentó en nuestro interés por cubrir los vacíos historiográficos señalados, sino que también se basó en ciertas presunciones históricas y metodológicas, que comentaremos brevemente. Para empezar, la concentración en los migrantes gallegos y asturianos implicó la adopción de una escala regional de indagación, dirigida a superar algunas limitaciones involucradas en el empleo de los marcos nacionales de análisis, tales como la supuesta homogeneidad o uniformidad de los procesos históricos ocurridos en su interior. En segundo lugar, el examen de los migrantes de Galicia y Asturias estuvo condicionado por una hipótesis que en parte trataremos de demostrar a lo largo del presente trabajo: la de que unos y otros protagonizaron un proceso migratorio que presentó algunos rasgos comunes, al menos en lo relativo al destino rioplatense. Creemos que estos migrantes no sólo se encontraban en condiciones similares para iniciar el desplazamiento ultramarino (por su cercanía a las zonas costeras y los puertos de embarque, donde circulaba la información sobre las oportunidades en tierras americanas), sino que también desplegaron mecanismos de traslado y de integración bastante similares en la sociedad receptora. En tercer lugar, deberíamos tener presente que desde fines del siglo XVIII, las corrientes originadas en Galicia y Asturias, y con dirección a Buenos Aires, experimentaron evoluciones similares. En el tránsito del siglo XVIII al XIX aumentaron su participación en los flujos de españoles que se desplazaron a la América Austral. Como consecuencia de ello, gallegos y asturianos, tomados conjuntamente, llegaron a ocupar un importante lugar dentro de la colectividad de españoles europeos instalados en la capital virreinal (aproximadamente, el 37% de la misma).<sup>4</sup> Con las guerras de independencia que se desataron a partir de 1810, la inestabilidad político-social y la hispanofobia que afectaron a la región desalentaron los desplazamientos desde la Península, con lo cual los flujos directos de gallegos y asturianos hacia Buenos Aires se debilitaron.<sup>5</sup> Pero este último fenómeno fue transitorio: ni bien el Río de la Plata dejó de ser el escenario de los conflictos militares, las corrientes hacia el mismo se revitalizaron. Este crecimiento de los flujos constituyó el punto de partida para el comienzo de un largo ciclo inmigratorio desde el noroeste hispánico hacia la ciudad porteña, que alcanzó su momento de auge a comienzos del siglo XX, para decaer tras la Primera Guerra Mundial. En este artículo nos detendremos en la fase inicial de este amplio ciclo inmigratorio, es decir, prestaremos una especial atención a las décadas de 1840 y 1850, coyuntura que condicionó las direcciones y modalidades de los posteriores flujos masivos de gallegos y asturianos hacia la

---

<sup>4</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Argentina) (en adelante: AGN), División Colonial (en adelante: DC), Sección Gobierno, Padrones Generales de los habitantes de Buenos Aires de 1806 y 1807, Sala IX (en adelante: S IX) 9-7-7; Censo de Buenos Aires de 1810, S IX 10-7-1. Los porcentajes fueron obtenidos gracias al análisis complementario de los cuarteles 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19, de los mencionados padrones.

<sup>5</sup> Sobre la hispanofobia, José Antonio WILDE, *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, 1917, pp. 82-83; José MOYA, "Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del XX", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 4, núm. 13, 1989, pp. 500-502. En relación con la situación de los mercaderes en particular, Hugo GALMARINI, "La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810", *Revista de Indias*, vol. 44, núm. 173, enero-junio de 1984, pp. 273-290.

Argentina. En primer término, intentaremos contextualizar las corrientes desde el noroeste hispánico en dichos años, en el marco mayor del crecimiento de la inmigración europea hacia el Río de la Plata. Luego examinaremos las características de la sociedad porteña de la época y las dimensiones numéricas alcanzadas por las comunidades españolas instaladas en ella. Finalmente, analizaremos los rasgos principales de los procesos de integración de los gallegos y asturianos dentro del ámbito de acogida.

### **Los flujos de gallegos y asturianos como parte de un movimiento mayor de europeos hacia el Río de la Plata**

Durante bastante tiempo, el período rosista fue concebido como una etapa en la cual se fomentó la "aversión hacia lo extranjero" y se "cerraron las puertas a la inmigración". Tanto la prédica anti-rosista del segundo tercio del siglo XIX, como parte de la historiografía posterior, argumentaron que la acción del gobernador de Buenos Aires representó un retroceso con respecto a las políticas pro-inmigratorias defendidas precedentemente por el ministro Bernardino Rivadavia.<sup>6</sup> De este modo, se subrayaba que la inmigración hacia nuestro país sólo pudo incrementarse una vez derrocado el poder rosista, es decir, a partir de Caseros. En esta lectura, esta última batalla constituía el hito a partir del cual se había iniciado el gran ciclo inmigratorio hacia nuestro país.

Sin embargo, algunos estudios más recientes han comenzado a demostrar, a partir de una interesante evidencia documental, que en las décadas de 1830 y 1840 la inmigración hacia la Argentina se habría mantenido en niveles relativamente importantes (si la comparamos con la del período rivadaviano, por ejemplo), y que la batalla de Caseros no habría inaugurado un ciclo inmigratorio sin precedentes en nuestro país, sino que habría acelerado un movimiento que ya se venía produciendo desde años anteriores, con importantes efectos sobre la estructura poblacional y económica de las zonas receptoras.<sup>7</sup> La contabilización de las entradas y salidas de pasajeros por el puerto de Buenos Aires, que quedó asentada de manera mensual, semestral

---

<sup>6</sup> Revisar, por ej., "Las Dos Riberas del Plata - Montevideo - Buenos Aires - Rivera - Rosas (continuación)", *La Gaceta Mercantil*, núm. 5972, Buenos Aires, jueves 24 de agosto de 1843; ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (España), Correspondencia con Embajadas y Legaciones. Uruguay, 1845-1846, Leg. H 1786, "Nota de Carlos Creus al Primer Secretario de Despacho de Estado", Montevideo, 6 de febrero de 1845; Juan A. ALSINA, *La Inmigración Europea en la República Argentina*, Buenos Aires, 1898, pp. 35 y 36; Id., *La inmigración en el primer siglo de la independencia*, Buenos Aires, 1910, p. 156; Gastón GORI, *Inmigración y colonización en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1988, pp. 45 y 46.

<sup>7</sup> Por orden de aparición: Benito DÍAZ, "Datos sobre la inmigración en la Provincia de Buenos Aires (1820-1854)", *Humanidades*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, t. 36, 1960, *passim*; Id., "Inmigración 1820-1854", *Inmigración y Agricultura en la época de Rosas*, Buenos Aires, Ed. El Coloquio, 1975, *passim*; Narciso BINAYÁN CARMONA, "Los comienzos de la inmigración (1844-1852)", Separata del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional, Santa Fe-Paraná, 10-12 de julio de 1975, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1977, pp. 49 y 50; Gladys M. MASSE, *Reinterpretación del fenómeno migratorio y su*

o anual, en *La Gaceta Mercantil* y en el *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires* permiten comprobar que entre 1843 y 1860 los saldos migratorios se mantuvieron positivos, excepto en 1845 y 1853.<sup>8</sup> Incluso, en los años 1843, 1848 y 1855 se produjeron algunos aumentos importantes en las entradas de pasajeros, que en los dos primeros casos pudieron estar condicionados por la finalización de los bloqueos francés y anglo francés. El trabajo de Gladys Massé, basado en el análisis de las cédulas inéditas del censo de Buenos Aires de 1855, también permitió corroborar que la curva de los ingresos de los inmigrantes externos (no limítrofes) a la mencionada ciudad se comenzó a elevar desde mediados de la década de 1830, y que siguió creciendo con cierta solución de continuidad hasta la etapa posterior a Caseros.<sup>9</sup>

Dentro del contexto señalado, y según el estudio de la mencionada investigadora, las corrientes de españoles parecen haberse intensificado a fines de la década de 1830 y a principios de la de 1850, experimentando un relativo estancamiento en los años intermedios de estos dos momentos.<sup>10</sup> Luego de 1855, las cifras recogidas en el *Resumen Estadístico del Movimiento Migratorio en la República Argentina, años 1857-1924* permiten comprobar que los ingresos de españoles desde 1857 y hasta 1860 se mantuvieron en niveles relativamente constantes, con un promedio de llegadas de 843 para los cuatro años de la etapa indicada, y con saldos siempre positivos.<sup>11</sup>

Según la información provista por el censo de Buenos Aires de 1855, los flujos gallegos se incrementaron en el primer quinquenio de la década de 1840 y de la de 1850, con un ritmo bastante similar a los de andaluces y catalanes, otros dos grupos de gran importancia numé-

---

*incidencia en la conformación socio-demográfica de la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX*, Tesis de Maestría en Demografía Social, Universidad Nacional de Lujan, 1992; Id., "Reinterpretación del fenómeno migratorio hacia la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX", *Notas de Población, Revista Latinoamericana de Demografía*, año XXI, núm. 58, Diciembre 1993, pp. 31-38; Fernando DEVOTO, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Colección "Historia Argentina", Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 213, 214, 215, 227.

<sup>8</sup> Narciso BINAYÁN CARMONA, "Los comienzos..." cit., pp. 51 y 52 (este autor se basó en información extraída de *La Gaceta Mercantil*, el *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires* y documentación inédita del AGN); *Registro Estadístico del Estado de Buenos-Ayres* (sic), *Población. Comercio. Navegación*, t. I, 1856, Buenos Aires, Imprenta de El Orden, 1857, p. 75; *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, t. II, 1856, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1857, p. 36; *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, t. I, 1857, Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1858, p. 124; *Registro Estadístico de Buenos Aires*, t. I, 1860, Buenos Aires, Imprenta Argentina de El Nacional, 1861, p. 128.

<sup>9</sup> Gladys M. MASSÉ, *Reinterpretación...* cit., vol. III, *Anexo: Cuadros y gráficos*, pp. 322 y 328.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 327-330.

<sup>11</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN, *Resumen Estadístico del Movimiento Migratorio en la República Argentina, años 1857-1924*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1925, p. 9. Debemos tener presente que en este *Resumen Estadístico* se contabilizaron únicamente las entradas de ultramar y las salidas para ese mismo destino, soslayando las que se realizaron desde y hacia países limítrofes o provincias del interior. Si se tomaran en consideración las entradas de españoles que se efectuaron desde países limítrofes, en especial, desde Uruguay, las dimensiones de la inmigración peninsular, entre 1857 y 1860, probablemente serían mayores.

rica en la ciudad porteña, para ese momento.<sup>12</sup> Sin embargo, debemos aclarar que la curva de ingresos de los migrantes asturianos exhibió un comportamiento levemente diferente que la de los gallegos: si bien hasta mediados de la década del '40 creció, a partir de este momento se ralentizó.<sup>13</sup> Probablemente, el hecho de que el destino cubano estuviera ganando una indiscutida preeminencia en el caso de los emigrantes del Principado de Asturias contribuyó a debilitar las corrientes hacia el Río de la Plata.<sup>14</sup> En cambio, el crecimiento de los flujos gallegos hacia este último destino habría sido continuo y bastante intenso, tal como las estimaciones de Alejandro Vázquez González buscaron poner de manifiesto.<sup>15</sup> Según este último historiador, la emigración gallega hacia nuestro país alcanzó importantes dimensiones, incluso antes de la etapa masiva. La media anual de ingresos, que para el período 1835-1846 habría sido de alrededor de 167, aumentó hasta 683 para 1852-1861, llegando a 3.474 en la etapa 1872-1877.

### **Buenos Aires y las dimensiones de las comunidades hispánicas**

A mediados del siglo XIX, la inmigración que llegaba a la margen occidental del Río de la Plata encontraba una ciudad que, en parte, era similar a la de comienzos de siglo y, en parte, diferente. Se asemejaba a la colonial por su fisonomía chata y poco graciosa, que desencantaba a algunos viajeros; por la presencia de una población negra y mestiza, que tendía a ubicarse de modo creciente en los barrios periféricos; por la existencia de un mundo rural que se fusionaba con el urbano en un sinfín de pasturas, corrales y gauchos. En especial, el desembarco continuaba siendo muy dificultoso, para los pasajeros y para las mercancías. En 1853 el viajero William Hadfield lo calificaba de "calamitoso" y la escritora alsaciana Lina Beck-Bernard, cuatro años más tarde, consideraba que seguía resultando "molesto y hasta peligroso".<sup>16</sup> Sin embargo, y más allá de la persistencia de ciertas características de la ciudad

---

<sup>12</sup> AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402; Gladys M. MASSÉ, *Reinterpretación...* cit., vol. III, pp. 334 y 335.

<sup>13</sup> AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402.

<sup>14</sup> Según los estudios de Pedro Gómez, la emigración desde Asturias a la mencionada isla, desde la década del treinta hasta el inicio de la "Guerra de los diez años" (1868), supuso más del 90% de la emigración asturiana a América. Cfr. Pedro GÓMEZ GÓMEZ, "Los asturianos que emigraron a América (1850-1930): Cuba primer lugar de destino", Id., en colaboración con Francisco ERICE; Consuelo NARANJO; Ignacio GONZÁLEZ-VARAS; Julio VAQUERO; Jesús MELLA; Covadonga ÁLVAREZ QUINTANA; Juaco LÓPEZ ÁLVAREZ, *De Asturias a América. Cuba (1850-1930). La comunidad asturiana en Cuba*, Allande, Archivo de Indianos, 1996, p. 39.

<sup>15</sup> Alejandro VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Memoria de doctorado inédita, Facultad de Ciencias Económicas e Empresariales, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1999, vol. I, p. 339.

<sup>16</sup> William HADFIELD, *El Brasil, el Río de la Plata y el Paraguay*, Colección "Viajeros en el Plata", Buenos Aires, Ed. Difusam, 1943, p. 112; Lina BECK-BERNARD, *Cinco años en la Confederación Argentina. 1857-1862*, Buenos Aires, El Ateneo, 1935, p. 60 y 76; "Las Dos Riberas del Plata - Montevideo - Buenos Aires - Rivera - Rosas (continuación)", *La Gaceta Mercantil*, núm. 5971, Buenos Aires, miércoles 23 de agosto de 1843.

colonial, el crecimiento económico experimentado por Buenos Aires y sus alrededores preanunciaba progresivos cambios: algunas novedades en materia edilicia, un cierto refinamiento en la cultura de determinados grupos sociales, una mayor conexión con el mercado europeo, entre otras cuestiones.<sup>17</sup> Los contemporáneos reconocían, con gran beneplácito, que el núcleo urbano ofrecía algunas aristas positivas: sus calles "bien pavimentadas", sus casas "plenas de lujo y confort", su "vitalidad", el "carácter hospitalario de sus habitantes", la "abundancia de alimento".<sup>18</sup> Tal como se desprende de las imágenes de los viajeros, la población extranjera tendía a insertarse en determinados "nichos laborales", u ocupaciones, en función de su procedencia.<sup>19</sup> Ello les confería una cierta visibilidad y contribuía a distinguirlos del componente nativo, lo que terminaba acentuando los rasgos plurales de la sociedad porteña de la época.

Según las cifras brindadas por el *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, hacia 1855 la población extranjera de Buenos Aires (la que no había nacido en la ciudad) constituía el 42% de la total (91.395 personas, aproximadamente).<sup>20</sup> El conjunto de extranjeros estaba compuesto, en orden decreciente, por italianos (10.279), franceses (6.489), españoles (5.792), uruguayos (3.314), ingleses (2.048), alemanes (655) y portugueses (629), entre los grupos más numerosos.<sup>21</sup> Los españoles representaban el 15% del universo de personas que no eran oriundas de la ciudad porteña.<sup>22</sup>

---

<sup>17</sup> Eduardo J. SARRAILH, "Lámparas y adoquines", José Luis ROMERO y Luis Alberto ROMERO (dir.), *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, t. 1, *Desde la Conquista hasta la Ciudad Patricia*, Buenos Aires, Grupo Editor Altamira, 2000, pp. 403-417.

<sup>18</sup> William HADFIELD, *El Brasil...* cit., p. 112 y 116; "Las Dos Riberas del Plata..." cit., *La Gaceta Mercantil*, núm. 5972, Buenos Aires, jueves 24 de agosto de 1843.

<sup>19</sup> Cit., p. 134; "Editorial", *La Gaceta Mercantil*, núm. 5969, Buenos Aires, lunes 21 de agosto de 1843.

<sup>20</sup> *Registro (sic) Estadístico del Estado de Buenos Aires*, semestre 1° de 1855, Segunda Época, núm. 5 y 6, 1855, p. 116. En relación con la población total de la ciudad de Buenos Aires debemos aclarar que el *Registro Estadístico* brinda una cifra superior (91.598), en otra publicación posterior (V. op. cit., t. II, 1856, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1857, p. 16). Al mismo tiempo, dicha cantidad fue corregida al alza en años más recientes por A. E. Lattes y R. Poczter. Según los cálculos de estos últimos autores, la población total de la ciudad a mediados del siglo XIX no pudo haber sido inferior a las 92.709 personas. Cfr. A. E. LATTES y R. POCZTER, *Muestra del censo de población de la ciudad de Buenos Aires de 1855*, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1968, DT núm. 54, p. 24.

<sup>21</sup> *Registro (sic) Estadístico...* cit., semestre 1° de 1855, Segunda Época, núm. 5 y 6, 1855, p. 116.

<sup>22</sup> *Ibid.* José Moya y Gladys Massé han contabilizado cifras menores de españoles, a partir de sus respectivos análisis de las cédulas inéditas del censo de Buenos Aires de 1855. El primero encontró 5.375 peninsulares, mientras que la segunda, 5.132. En ambos cálculos existen algunos problemas irresolubles, tales como el subregistro de aquellos españoles que no especificaron su procedencia, o la pérdida de algunas cédulas censales. Cfr. José MOYA, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, University of California, University of California Press, 1998, pp. 16 y 17 y Gladys M. MASSÉ, *Reinterpretación...* cit., vol. III, p. 328.

Dentro del espacio urbano, los españoles tendieron a ubicarse de manera dispersa, siguiendo pautas similares a las de los italianos.<sup>23</sup> Sin embargo, este tipo de localización poco concentrada no impidió la conformación de un temprano tejido asociativo. El 5 de septiembre de 1852 se fundó la primera entidad española en Buenos Aires, la *Sala Española de Comercio*.<sup>24</sup> Con su creación se intentaron satisfacer algunas necesidades espirituales y materiales de la comunidad peninsular instalada en el Río de la Plata, ligadas a la recreación de una sociabilidad entre paisanos y a su beneficencia mutua.<sup>25</sup> De allí que en el seno de la mencionada institución se insistiera en el propósito de crear un *Asilo Español*, que incluiría un Hospital y un Hospicio, para el bienestar de todas las "clases indigentes".<sup>26</sup> En 1857 nació la *Asociación Española de Socorros Mutuos*, que con el tiempo llegaría a ser una de las mayores instituciones de este tipo en Buenos Aires. La finalidad inicial de esta entidad fue solventar la asistencia médica, farmacéutica y el auxilio pecuniario a sus afiliados en caso de enfermedad, a través de un fondo de reserva reunido mediante el pago de cuotas mensuales. Con el tiempo fue ampliando el abanico de sus prestaciones, incluyendo pensiones a viudas y huérfanos, seguros de vida e invalidez, panteón social, asesoría jurídica, repatriación de asociados sin recursos y los denominados "socorros en metálico", una suerte de subsidios de desempleo por plazos cortos.<sup>27</sup> Tanto la *Sala Española de Comercio* como la *Asociación Española de Socorros Mutuos* fueron instituciones abiertas a todos los peninsulares, más allá de su procedencia regional, provincial, municipal o parroquial. De allí que muchos migrantes del noroeste hispánico se integraran progresivamente a las mismas, como algunos estudios pusieron de manifiesto.<sup>28</sup>

Paralelamente a las instituciones de carácter asociativo mencionadas, también cobró impulso la prensa española, destinada al público peninsular, residente en el Plata. Las primeras manifestaciones de esta labor periodística estuvieron encarnadas en *El Español* (1852), la *Revista Española* (1852), *Revista Española y Americana* (1859), *El Eco Español*

---

<sup>23</sup> José Moya calculó los índices de segregación para ambos grupos migratorios (este tipo de índice representa el porcentaje en el que un grupo dado tendría que movilizarse para lograr la completa integración de cara al resto de la población. Los valores van de 0 = completa integración, a 100 = completa segregación). En el caso de los españoles, y tomando como unidades las manzanas, dicho índice era 30,0, y en el caso de los italianos, 26,6. Cfr. José MOYA, *Cousins...* cit., pp. 133-135.

<sup>24</sup> Los primeros promotores de esta institución fueron algunos españoles del comercio de Buenos Aires: Benito Hortelano (quien además fue editor y propietario del periódico *El Español*), Vicente Rosa, Francisco Gómez Díez y José Miguel Bravo. Cfr. Benito HORTELANO, *Memorias de Benito Hortelano*, Madrid, Espasa-Calpe, 1936, p. 227.

<sup>25</sup> "Editorial", *El Español*, Buenos Aires, núm. 2, 24 de julio de 1852, p. 1.

<sup>26</sup> "Editorial", *El Español*, núm. 6, 21 de agosto de 1852, p. 1.

<sup>27</sup> Alejandro E. FERNÁNDEZ, "Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX", Xosé NÚÑEZ SEIXAS (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Colección "La Argentina Plural", Buenos Aires, Biblos, 2001, p. 143.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 144.



(1861), *La Gaita* (1861), *El Imparcial Español* (1863), o *La España* (1864).<sup>29</sup> En mayor o menor medida, en todos los primeros números de estos periódicos se dejaba traslucir el propósito que había movilizó a sus editores: representar y defender los intereses de los peninsulares establecidos en Buenos Aires, a través de la palabra escrita. De este modo, la prensa española intentó erigirse en uno de los factores de cohesión y protección de la comunidad hispánica en la América austral.

Dentro del colectivo español instalado en la ciudad porteña, los gallegos seguían conservando su preeminencia como grupo regional,<sup>30</sup> en línea de continuidad con lo ocurrido en la etapa tardo colonial. Según nuestros propios cálculos, hacia 1855 había en Buenos Aires unos 1.492 gallegos y 145 asturianos (de ambos sexos), aproximadamente.<sup>31</sup> Entre los primeros hemos llegado a contabilizar 1.263 varones y 229 mujeres, mientras que entre los segundos unos 113 hombres y unas 32 migrantes del sexo femenino.<sup>32</sup> Como podemos apreciar, Buenos Aires se presentaba como un ámbito de acogida atractivo para la población europea en general y gallega y asturiana en particular. Los flujos desde el noroeste hispánico no sólo habían aumentado, sino que también habían cambiado su composición con respecto a los de la etapa tardo colonial: la presencia femenina era más notable, lo que no tardaría en modificar las pautas de integración (en especial, las matrimoniales) de los recién llegados.

---

<sup>29</sup> Para un bosquejo histórico de la evolución de la prensa española en el Plata, desde fines de la década de 1840 hasta los primeros años de la de 1860, "Los españoles en el Plata", *La España*, Buenos Aires, año 1, núm. 1, miércoles 31 de marzo de 1864, pp. 1-3. Para la localización de las publicaciones mencionadas, en diferentes repositorios de la ciudad de Buenos Aires, consultar a modo orientativo el listado de los periódicos españoles relevados por José C. MOYA. Cfr. Id., "Notas sobre las fuentes para el estudio de la inmigración española en Buenos Aires", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 2, núm. 4, diciembre de 1986, pp. 502 y 503.

<sup>30</sup> José MOYA, *Cousins...* cit., pp. 16 y 17.

<sup>31</sup> AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402. En base a esta misma fuente, Gladys Massé llegó a contabilizar unos 1.474 gallegos y 182 asturianos (de ambos sexos) (Cfr. Id., *Reinterpretación...* cit., vol. III, pp. 336-338). Tanto nuestra cuenta como la de esta última investigadora adolecen de ciertas debilidades, que conducirían al subregistro de los migrantes del noroeste hispánico: por un lado, el hecho de que en algunos casos los empadronadores no colocaron el lugar o ciudad de nacimiento de los sujetos censados, lo que impide la identificación de los gallegos y asturianos en la documentación conservada; por otro lado, y como aclaramos anteriormente, con el paso del tiempo muchas planillas censales se perdieron, deterioraron o desordenaron. Creemos que este último factor pudo haber afectado los dos cálculos en consideración, provocando las diferencias que se aprecian en las cifras expuestas.

<sup>32</sup> A partir de las cifras brindadas se puede apreciar que las tasas de masculinidad de los colectivos migratorios analizados habían disminuido notablemente con respecto a las detentadas por dichos grupos a principios del siglo XIX. Hacia 1855, la tasa de masculinidad de los gallegos era de 552, aproximadamente, mientras que la de los asturianos, de 353. Hacia 1810 los primeros presentaban un índice de masculinidad de alrededor de 4.500, mientras que los segundos, de 1.400. Para el cálculo de estas últimas cifras, correspondientes al período tardo colonial, nos basamos en el análisis de la siguiente documentación: AGN, DC, Sección Gobierno, Padrones Generales de los habitantes de Buenos Aires de 1806 y 1807, S IX 9-7-7; y Censo de Buenos Aires de 1810, S IX 10-7-1.

## Los procesos de integración en la sociedad de acogida

En el presente apartado nos concentraremos en el "ajuste" de los migrantes dentro del ámbito de recepción. Concebimos al mismo como la primera fase de un proceso de más larga duración, que se inicia cuando el recién llegado entra por primera vez en contacto con la sociedad de acogida, y que comprende la vasta experiencia de interacción que se desarrolla entre el primero y esta última.<sup>33</sup> Aludiremos indistintamente al "ajuste" y a la "integración", dado que desde nuestro punto de vista ambos conceptos hacen referencia a un mismo fenómeno: la primera etapa de la adaptación de los migrantes a su nuevo medio de vida. Esta fase será indagada a través del examen de algunos indicadores básicos, como las pautas residenciales, ocupaciones y matrimoniales.

### La localización espacial

A partir del estudio de los domicilios declarados por los gallegos y asturianos en el censo de Buenos Aires de 1855 podemos comprobar que si bien estos migrantes estaban presentes en todos los juzgados en que entonces se dividía la ciudad,<sup>34</sup> numéricamente eran más importantes en Catedral al Sur, San Miguel, Concepción o Monserrat (ver Tabla 1 y Plano 1 en el Anexo). Salvo el juzgado de San Miguel, los otros tres se encontraban al sur de la calle Federación (hoy Rivadavia), en una amplia franja que hacia el oeste se articulaba con los suburbios de la ciudad, y hacia la porción meridional se fusionaba con la pampa bonaerense.

Como había ocurrido a comienzos del siglo XIX, a mediados del mismo los peninsulares del noroeste hispánico seguían siendo numerosos en los espacios céntricos (Catedral al Sur o San Miguel, por ejemplo). Sin embargo, y al mismo tiempo, hacia 1855 exhibían una tendencia más novedosa a ubicarse en algunas zonas más meridionales de la ciudad, donde anteriormente su presencia era poco importante o casi inexistente. Una de estas nuevas áreas de ocupación fue Barracas, donde la "Calle Larga" concentraba un buen número de inmigrantes vascos, y la boca del Riachuelo atraía a una creciente cantidad de italianos, muchos de los cuales encontraban un sustento en las actividades vinculadas al cabotaje. Por

---

<sup>33</sup> En este sentido, compartimos las posturas de Samuel Baily y Gino Germani, quienes señalaron la necesidad de distinguir el "ajuste" del fenómeno más amplio de la "asimilación". Cfr. Samuel BAILY, "The Adjustment of Italian Immigrants in Buenos Aires and New York, 1870-1914", *The American Historical Review*, vol. 88, núm. 2, Abril 1983, p. 283; Gino GERMANI, *Assimilation of immigrants in urban areas. Methodological Notes*, Instituto Torcuato Di Tella-Centro de Sociología Comparada, Documento de Trabajo núm. 1, Buenos Aires, 1964, pp. 4-6.

<sup>34</sup> La ciudad porteña estaba compuesta por doce Juzgados. Salvo Catedral al Sur, Catedral al Norte y Barracas al Norte, todos llevaban el nombre de la Iglesia que tenía la circunscripción. Los Juzgados se dividían en cuarteles (unidades más pequeñas, por lo general de cuatro por cuatro manzanas), a excepción del Juzgado de Barracas al Norte, que incluía a La Boca, en el extremo sur de la ciudad.

supuesto, esta instalación en ámbitos más alejados del centro económico y político de la ciudad estuvo condicionada por la expansión del núcleo urbano hacia sus periferias, especialmente, la meridional. También podemos hipotetizar que el hecho de que la barraca de los Lavallol estuviera ubicada dentro del juzgado de Barracas pudo haber favorecido el establecimiento de migrantes gallegos o asturianos dentro del mismo. Recordemos que Lavallol operaba como un importante intermediario en el traslado y conducción a Buenos Aires de los peninsulares del noroeste hispánico. El análisis del tiempo de residencia de los españoles de esta última procedencia que se encontraban afincados en Barracas, en 1855, revela que la mayor parte de ellos había llegado hacía menos de quince años.<sup>35</sup> Esto último permite afirmar que se trataba de un juzgado que había recibido inmigración gallega y asturiana relativamente reciente.

Si tomamos en cuenta el porcentaje que representaron los migrantes del noroeste hispánico (gallegos y asturianos tomados conjuntamente) respecto a la población española en general en cada juzgado (ver Tabla 1 en el Anexo), podemos señalar que los primeros constituyeron desde alrededor del 19% (en Balvanera, en el extremo occidental de la ciudad; o en San Nicolás, en el centro-norte del espacio urbano), hasta un 45% de la misma (en Pilar, en la parte septentrional de Buenos Aires). La proporción de migrantes del noroeste hispánico en relación con la población en general fue más homogénea, rondando entre un mínimo aproximado de un 1% a un máximo de un 5%.<sup>36</sup> Es interesante destacar que dentro del juzgado de Barracas al Norte los migrantes del noroeste hispánico no sólo representaron una proporción elevada con respecto a los españoles, sino también en relación con la población en general. Además, dentro del mencionado juzgado gallegos y asturianos (tomados conjuntamente) exhibieron el mayor índice de concentración con respecto a la población total, en comparación con el resto de las jurisdicciones consideradas.<sup>37</sup> Estos fenómenos descriptos estarían confirmando el creciente protagonismo que estaba adquiriendo el juzgado de Barracas como espacio receptor de la inmigración del noroeste peninsular en las décadas centrales del siglo XIX.

---

<sup>35</sup> AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1401.

<sup>36</sup> Recordemos que el cálculo de los porcentajes de migrantes del noroeste hispánico con respecto a los españoles y a la población en general adolece de un problema irresoluble: el ya comentado subregistro de gallegos y asturianos en nuestra contabilización, realizada a partir de las cédulas originales del Censo de 1855. Por lo tanto, es muy probable que los porcentajes presentados en las columnas sexta y octava de la Tabla 1 tiendan a ser superiores. El mencionado obstáculo también pudo haber afectado el cálculo de los índices de concentración de la columna novena.

<sup>37</sup> El índice de concentración (Ic) se obtiene de dividir la proporción de personas de un grupo dado en cada sección por la proporción de personas del mismo grupo en el total de la ciudad. Cuando ambas son iguales, el índice asumirá el valor 1 (equidistribución); los valores menores a 1 indican que la presencia del grupo es menor a la esperable y los mayores a 1, grados crecientes de concentración. Esta definición textual fue extraída de Hernán OTERO y Adela PELLEGRINO, "Compartir la ciudad. Patrones de residencia e integración de inmigrantes en Buenos Aires y Montevideo durante la inmigración masiva", Hernán OTERO (dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, p. 24.

En conclusión, a mediados del ochocientos Buenos Aires ya era una ciudad bastante heterogénea a un nivel poblacional, merced al importante proceso inmigratorio que había experimentado desde décadas atrás. En general, y como ya comentamos, los españoles manifestaron una importante tendencia a mezclarse con el componente nativo, por lo que su distribución en la ciudad fue bastante dispersa. Gallegos y asturianos siguieron patrones bastante similares a los del resto de sus congéneres peninsulares: si bien el núcleo céntrico que acaparaba la actividad política y económica porteña siguió acogiendo a un buen número de ellos, como a fines del siglo XVIII, muchos de los migrantes arribados a partir de 1830 se inclinaron por localizarse en los barrios más periféricos de la ciudad, especialmente, en los ubicados al sur de la calle Federación, como el de Barracas al Norte.

### La inserción laboral

Antes de pasar a examinar los patrones ocupacionales de los gallegos y asturianos, conviene que consideremos cuál fue la tasa de actividad aproximada que detentaron, en relación con la población española en general y con la nativa de la ciudad.<sup>38</sup> Los datos expuestos en la Tabla 2 del Anexo sugieren que entre los inmigrantes peninsulares (incluidos los del noroeste hispánico), la PEA fue bastante mayor que entre los nativos. La diferencia se profundiza si comparamos al colectivo gallego (91% de PEA) con los naturales de Buenos Aires (60% de PEA). Estas tendencias encuentran distintas explicaciones. Por un lado, debemos recordar que en general los migrantes presentan una elevada propensión a ser económicamente activos. En muchos casos, su movilidad espacial se encuentra justificada por el interés o la necesidad de lograr ingresos superiores a los que poseen en la sociedad de partida. De allí que la búsqueda y el ejercicio de una profesión u oficio se convierta en un objetivo de primer orden para gran parte de las personas trasladadas. Por otro lado, la elevada tasa de actividad que caracteriza a la mayoría de los colectivos migratorios se halla condicionada frecuentemente por su estructura de edad y sexo (predominio masculino y concentración general de sus componentes en las edades activas).<sup>39</sup> En el caso particular de la comunidad gallega instalada en Buenos Aires a mediados del siglo XIX, la importante tasa de actividad alcanzada por la misma también estuvo influida por otro factor: la presencia de un

---

<sup>38</sup> Tasa de actividad: porcentaje de personas que declaró tener alguna ocupación respecto del total de individuos de diez años y más. El cálculo de la tasa de actividad a partir del censo de 1855 es aproximado, debido a que existe un porcentaje de casos (el 1 % de los asturianos/as y el 2% de los gallegos/as) en los cuales los empadronadores no consignaron el oficio o profesión de la población de diez años y más, dejando en blanco el casillero correspondiente. Debemos agregar que la participación de los niños inmigrantes en el mundo del trabajo abre interesantes líneas de análisis, que podrán ser objeto de ulteriores estudios. Sobre el empleo infantil, en una época posterior, v. Juan Suriano, "Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos de siglo", Diego ARMUS (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 251-279.

<sup>39</sup> Gladys M. MASSÉ, *Reinterpretación...* cit., vol. I., pp. 98 y 99.

componente femenino con una fuerte tendencia a ser económicamente activo (65% de PEA, en contraste con el 54% de PEA que exhibieron las mujeres españolas, el 43% de las asturianas y el 52% de la población porteña femenina).<sup>40</sup> En efecto, si analizamos la condición de actividad de los migrantes peninsulares según el sexo, encontramos interesantes matices. Mientras que los varones gallegos, asturianos y españoles en general presentaron una tasa de actividad bastante elevada y similar entre sí (de 96%, 96% y 94%, respectivamente), entre las mujeres existieron mayores contrastes: las gallegas exhibieron un porcentaje de PEA claramente superior al de las asturianas o españolas en general, como los porcentajes expuestos anteriormente permiten corroborar.

En la Tabla 3 se puede apreciar la estructura laboral de los peninsulares del noroeste hispánico (de ambos sexos) en 1855, conforme a las nueve categorías de actividades consignadas en la columna de la izquierda.<sup>41</sup> Dentro del grupo gallego destaca la preeminencia de las ocupaciones dependientes y/o poco calificadas, seguidas por las comerciales y las artesanales y/o calificadas, mientras que dentro del universo asturiano, las que se ubicaron en primer lugar fueron las tareas comerciales, seguidas por las dependientes y/o poco calificadas y las artesanales y/o calificadas. Si consideramos a los migrantes del noroeste hispánico de manera conjunta, podremos afirmar que las ocupaciones dependientes y/o poco calificadas fueron ampliamente las dominantes.

El caso gallego resulta llamativo. José C. Moya, quien estudió la distribución ocupacional de distintos grupos regionales españoles en 1855 y en 1888-1910, puso de relieve que los

---

<sup>40</sup> En el caso de las mujeres (de cualquier tipo de procedencia u origen) es probable que su tasa de actividad haya sido mayor que la que se desprende del análisis del censo de 1855. Esto podría haberse motivado en el hecho de que los empadronadores de la época pudieron haber subestimado distintos tipos de servicios o trabajos desempeñados por el sexo femenino (por ej., la costura, el planchado, la cocina, la atención a huéspedes y viajeros, el pequeño comercio minorista, entre otros). Sobre el problema comentado, revisar Gladys MASSÉ, "Las mujeres amas de casa- madres y trabajadoras en la Buenos Aires de mediados del siglo XIX", *Cuadernos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, Serie Población, núm. 2, 2000, p. 98.

<sup>41</sup> En los estudios históricos sobre la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX se han utilizado diferentes clasificaciones de las ocupaciones, en función de los objetivos que orientaron cada investigación en particular. No es nuestra intención aquí mencionar exhaustivamente todos los trabajos que prestaron atención a la estructura ocupacional, sino recordar algunos que emplearon criterios más o menos variables para establecer un esquema clasificatorio. Entre ellos se encuentran: Gino GERMANI, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Buenos Aires, Raigal, 1955, p. 129; Ricardo M. ORTIZ, *Historia Económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1964, t. 1, pp. 218-225; Mark D. SZUCHMAN y Eugene F. SOFER, "The state of occupational stratification studies in Argentina: a classificatory scheme", *Latin American Research Review*, vol. XI, núm. 1, 1976, pp. 162-169; Hilda SÁBATO y Luis Alberto ROMERO, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pp. 276-282; José C. MOYA, *Cousins...* cit., pp. 205-276. También hay trabajos que propusieron clasificaciones específicas para analizar la estructura ocupacional de diferentes grupos, según la información provista por el censo de Buenos Aires de 1855, por ej.: A. E. LATTES y R. POCZTER, *Muestra...* cit., pp. 67-69; Fernando DEVOTO, "Los orígenes de un barrio italiano en Buenos Aires a mediados del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, tercera serie, núm. 1, primer semestre 1989, p. 103; Gladys M. MASSÉ, *Reinterpretación...* cit., *Anexo: Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1855. Inserción ocupacional. Su construcción teórica*, pp. 580-584.

gallegos exhibieron el porcentaje más alto dentro de las actividades por él denominadas "unskilled" (no calificadas), en comparación con los vascos, andaluces, catalanes, asturianos y canarios.<sup>42</sup> Esto nos permite sugerir que no sólo en términos absolutos, sino también relativos, los gallegos se concentraron en ese tipo de tareas. Este último fenómeno pudo haber estado condicionado por las características del mercado laboral porteño en proceso de conformación, como así también por el grado de calificación que traían los migrantes, es decir, por su experiencia laboral pre-migratoria. Según José C. Moya, la inmigración gallega de mediados del siglo XIX adquirió un carácter bastante masivo y menos selectivo que en el caso de los flujos provenientes de otras regiones españolas.<sup>43</sup> La estructura agraria gallega, caracterizada por el minifundio y la dispersión de la propiedad, habría facilitado la realización del viaje, en la medida en que la pequeña propiedad pudo actuar como garantía de las *obligaciones hipotecarias de embarque*.<sup>44</sup> Gracias a este tipo de contrato, un buen número de campesinos con escasa calificación arribó a las costas rioplatenses. Pero, al mismo tiempo, estos migrantes de origen rural o semi-rural se adaptaron muy bien a los requerimientos de mano de obra del sistema productivo de la ciudad y la provincia de Buenos Aires. Como afirmaba la Comisión de Inmigración en el año 1859, en ese entonces existía una fuerte y creciente demanda de "jornaleros y sirvientes", en especial, jóvenes.<sup>45</sup> Se necesitaban principalmente trabajadores poco especializados, que eran contratados de manera temporaria u ocasional, según las necesidades fluctuantes de una economía muy vulnerable a las coyunturas estacionales y los ciclos internacionales.<sup>46</sup> De este modo, creemos que la estructura ocupacional del colectivo gallego también estuvo influida por las características del mercado de trabajo porteño en proceso de conformación.

Es interesante destacar que el porcentaje de migrantes gallegos y asturianos que ejercieron actividades dependientes y/o poco calificadas fue mucho más elevado entre las mujeres que entre los hombres de cada uno de los respectivos grupos regionales. Esto estaría indicando que el componente femenino de ambos colectivos migratorios tendió a insertarse en tareas de escasa calificación en mayor proporción que los hombres. Entre este tipo de ocupaciones

---

<sup>42</sup> José C. MOYA, *Cousins...* cit., p. 229.

<sup>43</sup> José C. MOYA, "Los gallegos en Buenos Aires durante el siglo XIX: inmigración, adaptación ocupacional e imaginario sexual", Xosé NÚÑEZ SEIXAS (ed.), *La Galicia...* cit., p. 84.

<sup>44</sup> A través de las mismas, uno o varios otorgantes se obligaban mancomunadamente a pagar al armador del buque el importe del pasaje y/o equipo de uno o varios migrantes. Una vez que estos últimos llegaban a destino, y en plazos de tiempo variables, debían devolver el dinero acreditado, más sus intereses. Este pago quedaba afianzado mediante la hipoteca de bienes de los otorgantes, fiadores, o incluso, de los propios migrantes. V. Alejandro VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *La emigración gallega...* cit., vol. II, pp. 680-690.

<sup>45</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (Argentina), Biblioteca, Actas de la Comisión de Inmigración, carpeta núm. 7, f. 45.

<sup>46</sup> Hilda SÁBATO y Luis Alberto ROMERO, *Los trabajadores...* cit., pp. 96-99. Para las diferentes formas de empleo ocasional que coexistieron entre 1850 y 1880 cfr. Hilda SÁBATO, "Trabajar para vivir o vivir para trabajar: empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires, ciudad y campaña, 1850-1880", Nicolás S ÁNCHEZ- ALBORNOZ (comp.), *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 149-184.

encontramos a lavanderas (42 migrantes del noroeste hispánico) costureras (41), encargadas del servicio doméstico (33), cocineras (10), planchadoras (2), porterías (1), peones (1) y jornaleras (1). Entre los varones que estaban insertos en actividades dependientes y/o poco calificadas hallamos a peones (160), jornaleros (146), empleados en el servicio doméstico (95), changadores (31), porteros y serenos (27), carreros (16), cocineros (11), repartidores (10), aserradores (9), dependientes varios (7), cocheros (6), aguateros (6) y puesteros (4), entre otros. Vale la pena recordar que el desempeño de tareas de escasa calificación presuponia la percepción de salarios relativamente bajos, en comparación con los que cobraban los trabajadores calificados. Más aún, a igual tarea que los hombres, las mujeres recibían jornales o mensualidades inferiores, con lo cual podemos concluir que una proporción importante de migrantes gallegas y asturianas activas quedó confinada al peldaño más bajo de la escala salarial de la época.<sup>47</sup>

Algunos contemporáneos llegaron a percibir la desfavorable situación laboral de muchos migrantes peninsulares instalados en el Buenos Aires de mediados del siglo XIX, hasta tal punto que el periodista Domingo de Bertrán llegó a afirmar que la inmigración española es "la que se ocupa en los trabajos menos lucrativos, al paso que los más bajos y despreciados, sin la ventaja siquiera de obtener un lucro que le permita reunir un capital y quedarse en el país o regresar un día a la patria en una posición buena o mejor relativamente a la que disfrutaba antes."<sup>48</sup> Asimismo, y en relación puntual con los gallegos, Gil Gelpi puso de manifiesto que los inmigrantes jóvenes, de alrededor de doce años, recibían salarios tan "mezquinos" que no lograban cubrir con ellos los elevados costos de los pasajes.<sup>49</sup> En el caso de los gallegos contratados como peones en las estancias de Rosas, las condiciones laborales impuestas inicialmente fueron bastante negativas: como demostró Jorge Gelman, sus salarios se establecieron por debajo del nivel de los de los peones libres y, además, terminaron trabajando

---

<sup>47</sup> La determinación de la magnitud de los salarios (o la parte de los mismos que se percibía en moneda), para las diferentes categorías de trabajadores, resulta problemática. Hemos encontrado dos cómputos o razones de los salarios nominales de diferentes ocupaciones, por día y por mes, hacia 1854 y 1855. Más allá de que con dichos listados no podemos conocer los salarios reales o la parte de estos últimos pagados en especie, la información provista por los mismos nos permite comprobar la incidencia de dos variables como el sexo y el grado de calificación en la determinación de los ingresos. Los trabajos desempeñados por el sexo femenino, así como los de escasa calificación, eran los que percibían una remuneración más baja (12 a 25 pesos diarios aproximadamente, según el barrio y la habilidad de la mano de obra). (Woodbine PARISH, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata. Desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, Buenos Aires, Hachette, s/f., pp. 627-628; *Registro (sic) Estadístico...* cit., semestre 1° de 1855, Segunda Época, núm. 5 y 6, Buenos Aires, Imprenta Porteña, 1855, p. 60). De este modo, nuestro análisis confirma las conclusiones obtenidas anteriormente por Hilda SÁBATO y Luis Alberto ROMERO, *Los trabajadores...* cit., pp. 162-172.

<sup>48</sup> Domingo de BERTRÁN, "Los inmigrantes en las Américas (1). Artículo IV", *El Eco Español*, Buenos Aires, año 1, núm. 17, sábado 25 de mayo de 1861, p. 130.

<sup>49</sup> Gil GELPI, "Editorial", *Revista Española y Americana*, Buenos Aires, año 2, núm. 89, jueves 3 de mayo de 1860, p. 3.

más días que estos últimos.<sup>50</sup> En efecto, según los cálculos del último historiador mencionado, mientras que en 1844 y 1845 el salario nominal de los peones libres fue en promedio de alrededor de 90 pesos mensuales, el de los gallegos fue de aproximadamente 63 pesos, por ejemplo. Mientras que los primeros trabajaron en esos años unos 78,5 días promedio por trimestre, los segundos lo hicieron unos 89,5 días promedio en el mismo lapso.<sup>51</sup>

Podríamos agregar que existieron otros mecanismos que contribuyeron a beneficiar al gobernador y a colocar a los peones del noroeste hispánico en una situación bastante desventajosa: en primer lugar, al finalizar cada trimestre se les descontaba inexorablemente una cantidad determinada de dinero en concepto de cuota destinada a saldar la deuda de su pasaje. En algunos casos, este descuento era igual al salario recibido, con lo cual, al peninsular no le quedaba nada de dinero líquido disponible.<sup>52</sup> Tenemos información que los gallegos Gregorio Rojo y José Garrido, por ejemplo, contratados en la estancia "Rincón del Rosario", en los trimestres centrales de 1844 y 1845, no cobraron jornal alguno, pues emplearon todo lo que les correspondía en cubrir los costos de una parte del pasaje.<sup>53</sup> En segundo lugar, la condición de dependencia generada por el endeudamiento permitía a Rosas fijarles un salario más bajo que el que podían exigir al momento de su "liberación" (es decir, una vez cubiertos los costos de su pasaje).<sup>54</sup> De allí en parte que con el correr de los años, y

---

<sup>50</sup> Jorge GELMAN, "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares", *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 215, 1999, pp. 135-137.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 135 y 138. En relación con los salarios, el administrador de la estancia San Martín llegaría a afirmar que "También conozco que [los muchachos gallegos] son útiles para la casa porque para todo sirven y ganan menos que los demás peones que dan trabajo como los gallegos". AGN, DN, Secretaría de Rosas, Estancia San Martín. Santos Lugares de Rosas. Alcalde Vera. Quinta San Benito de Rosario y Palermo, 1845, S X 43-2-8, "Informe de Dionisio Schoo", San Martín, 1845, f. 288.

<sup>52</sup> *Cit.*, "Estado que manifiesta el debe y haber de los ocho peones gallegos que sirven en el Establecimiento a cargo de Basilio Páez", Rincón del Rosario, 1 de octubre de 1844, f. 355; "Estado que manifiesta el debe y haber de los peones españoles que sirven en el Establecimiento a cargo de Basilio Páez", Rincón del Rosario, 2 de julio de 1845, f. 372; "Estado que manifiesta el debe y haber de los peones gallegos que sirven en el Establecimiento a cargo de Laureano Ramírez", Chacabuco, octubre de 1844, f. 107; "Cuenta que manifiesta el haber de peones de San Martín perteneciente a los meses vencidos Septiembre, Octubre y Noviembre 30 de 1844", San Martín, 1844, s./f.; "Estado que manifiesta el debe y haber de los peones españoles que sirven en el Establecimiento a cargo de Laureano Ramírez", Chacabuco, 2 de enero de 1845, f. 77; "Estado que manifiesta el debe y haber de los peones españoles que sirven en el Establecimiento a cargo de Laureano Ramírez", Chacabuco, 1 de julio de 1845, s./f.

<sup>53</sup> *Cit.*, "Estado que manifiesta el debe y haber de los ocho peones gallegos que sirven en el Establecimiento a cargo de Basilio Páez", Rincón del Rosario, 1 de octubre de 1844, f. 355; "Estado que manifiesta el debe y haber de los peones españoles que sirven en el Establecimiento a cargo de Basilio Páez", Rincón del Rosario, 2 de julio de 1845, f. 372.

<sup>54</sup> *Cit.*, "Carta de presentación de un peón de Dionisio Schoo", San Martín, 6 de abril de 1845, f. 307.



como puso de relieve J. Gelman, los salarios de esos inmigrantes tendieron a elevarse.<sup>55</sup> En tercer lugar, los trabajadores españoles no podían adelantar mensualmente por su pasaje más dinero que la cantidad que cobraban como salario, pues como admitiera el mismo Rosas: "si más pudiesen entregar, sería autorizarlos para recibir dinero de alguno, y dejar pronto la casa, lo que no puede permitirse con perjuicio de ella".<sup>56</sup> En cuarto lugar, eran bastante notorias las diferencias salariales en función de las edades de los empleados: mientras que los niños de doce años podían cobrar como jornal mensual unos 40 pesos, los de 18 años podían llegar a los 70 pesos. Esto último motivó que algunos administradores reclamaran que se les proporcionaran trabajadores de corta edad, con el fin de disminuir los costos de la mano de obra.<sup>57</sup> Finalmente, por lo general, el abastecimiento de los peones del noroeste hispánico fue selectivo o restringido. Aquellos contratados en la estancia Chacabuco, por ejemplo, no podían recibir yerba y tabaco al mismo tiempo. Los que disfrutaban de la primera no podían beneficiarse con el segundo, y viceversa.<sup>58</sup> Si bien, como mantuvo Jorge Gelman, con el correr de los años las condiciones laborales de estos inmigrantes-peones tendieron a mejorar,<sup>59</sup> la situación de endeudamiento inicial les impuso ciertas limitaciones para lograr niveles salariales y de vida similares a los del resto de los peones libres. El examen de este caso concreto permite formarnos una cierta idea de las dificultades que encontraron algunos de los recién llegados en su proceso de integración a la nueva sociedad. Probablemente, aquellos que tenían familiares o conocidos dispuestos a ayudarlos a encontrar una mejor colocación no tuvieron que atravesar circunstancias como las comentadas. Lamentablemente, las fuentes halladas hasta el momento no nos permiten profundizar esta última línea de razonamiento. Posteriores investigaciones tal vez contribuyan a iluminar distintos aspectos de las condiciones laborales de estos inmigrantes, que aún quedan por indagar, tales como su evolución en ámbitos urbanos, o su posible variación, en función de la existencia o no de redes amicales o paisanales, consolidadas en mayor o menor medida, dentro del ámbito de acogida.

### Las pautas matrimoniales

El examen de un universo de 261 matrimonios en los que participaron al menos un migran-

---

<sup>55</sup> Jorge GELMAN, "El fracaso..." cit., pp. 137 y 138.

<sup>56</sup> AGN, DN, Secretaría de Rosas, Estancia San Martín. Santos Lugares de Rosas. Alcalde Vera. Quinta San Benito de Rosario y Palermo, 1845, S X 43-2-8, "Carta de Pedro R. Rodríguez, por disposición de Juan Manuel de Rosas, a Basilio Páez, administrador de la estancia "Rincón del Rosario", Bs. As., 27 de octubre de 1844, f. 352.

<sup>57</sup> Cit., "Carta de Dionisio Schoo a Rosas", San Martín, 12 de diciembre de 1844, f. 301; "Carta de Dionisio Schoo a Rosas", San Martín, 19 de diciembre de 1844, f. 342.

<sup>58</sup> Cit., "Carta de Laureano Ramírez a Rosas", Chacabuco, 8 de noviembre de 1844, f. 97.

<sup>59</sup> Jorge GELMAN, "El fracaso..." cit., pp. 137-139; Id., *Rosas, estanciero. Gobierno y expansión ganadera*, Colección "Claves para todos", Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005, pp. 55 y 56.

te del noroeste hispánico nos condujo a elaborar las Tablas 4 y 5, que se encuentran en el Anexo.<sup>60</sup> En ellas se pueden apreciar las tasas de endogamia regional de los gallegos y asturianos, según el sexo, y también pueden deducirse los índices de exogamia regional entre el componente masculino y femenino de ambos colectivos migratorios, respectivamente. Tal como lo revelan las cifras expuestas, entre los varones del noroeste peninsular las tasas de exogamia regional fueron bastante más elevadas que las de endogamia regional. En cambio, entre las mujeres gallegas y asturianas predominó la tendencia contraria: un mayor número de matrimonios con oriundos de la misma región de procedencia, antes que con hombres de otras regiones españolas o con americanos.

Ahora bien, resulta de interés comparar las pautas matrimoniales de los inmigrantes a mediados del siglo XIX y a comienzos del mismo, pues en este sentido se puede verificar que con el paso del tiempo las tasas de endogamia regional aumentaron notablemente dentro de los grupos de ambos sexos indagados. Entre los varones gallegos dichos índices pasaron de un 1% al 39%, mientras que entre las mujeres de la misma procedencia de un 53% a un 81%. Por otro lado, entre los hombres asturianos las tasas de endogamia regional se incrementaron de un 4% a un 29% y entre las mujeres de un 60% a un 73%.<sup>61</sup> Si bien las fuentes que sirvieron de base a estos cálculos no fueron de la misma índole, por razones metodológicas, las cifras expuestas sugieren cambios importantes en las pautas matrimoniales analizadas, que llaman nuestra atención.

¿Cuáles fueron las razones del crecimiento de las tasas de endogamia regional? Por una parte, deberíamos tener presente que a mediados del ochocientos la oferta de potenciales

---

<sup>60</sup> Los enlaces en cuestión fueron localizados en el censo de la ciudad de Buenos Aires de 1855 (Cfr. AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402). Algunos problemas que presentó esta última fuente para el estudio de las pautas nupciales fueron los siguientes: en primer lugar, el vínculo conyugal no siempre fue explicitado en el campo "Relación con dueño" (en algunos casos, la existencia de dicho lazo se puede deducir por la presencia de uno o varios hijos que aparecen con el apellido del dueño, inquilino o propietario, luego de los mismos). En segundo lugar, hay situaciones en las que no se aclara la procedencia regional de alguno de los cónyuges anotados en el censo. En tercer lugar, aparecen casos de migrantes casados, pero sin su pareja, con lo cual no podemos conocer el origen de la/el esposa/o (posiblemente, estos últimos habrían quedado en España). En cuarto lugar, no sabemos si los matrimonios expli- citados fueron llevados a cabo en la tierra natal o en el Río de la Plata. Debemos aclarar que lamentablemente no pudimos emplear las actas matrimoniales de mediados del siglo XIX para elaborar las Tablas 4 y 5, dado que en las mismas por lo general no quedó especificada la procedencia regional de los españoles que se desposaban.

<sup>61</sup> Para los cálculos correspondientes a los índices del tránsito del siglo XVIII al XIX se emplearon unas 787 actas matrimoniales, correspondientes a las seis parroquias en que se dividía Buenos Aires a fines de la etapa colonial. El período analizado fue de 1770 a 1812. Cfr. las actas nupciales de las siguientes instituciones: Iglesia Catedral de Buenos Aires (Libros 5, 6 y 7), Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción del Alto de San Pedro (Libros 1 -Tomo 2-, 2, 3 y 4), Parroquia de Nuestra Señora del Socorro (Libros 1 y 2 que no se inician en 1770, sino en 1783), Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad (Libro 1 -Tomo 1 y 3-), Parroquia de San Nicolás de Bari (Libro sin número (1¿?) y 3), Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat (Libro 1 y 2). Las actas de la Parroquia de San Nicolás de Bari se hallan en gran parte quemadas, por lo que se ha perdido información, o se la puede recuperar sólo de manera muy fragmentaria.

esposas gallegas o asturianas había aumentado. Es decir, existían mayores posibilidades concretas de que los hombres del noroeste hispánico encontraran una cónyuge de su misma procedencia regional dentro de la ciudad porteña. Por otra parte, es probable que algunos de los matrimonios entre españoles de la misma región de origen, identificados en el censo de 1855, se hayan llevado a cabo en la tierra de nacimiento, manteniéndose en la sociedad de acogida. Como ya indicamos, la mencionada fuente no permite deslindar aquellos enlaces consagrados en el Río de la Plata de los celebrados en la Península, pero es factible suponer que un cierto número de los registrados en el censo en cuestión haya tenido lugar en Galicia o Asturias. Por último, podríamos agregar que para las familias americanas ya no era tan atractivo casar a alguna de sus hijas con un español, como había ocurrido en la etapa tardo colonial. Los peninsulares habían dejado de formar parte de los sectores jurídicamente privilegiados de la sociedad, para convertirse en una parte indiferenciada de la masa de los recién llegados. Como tales, muchas veces debían aceptar los empleos de baja calificación a los que ya hicimos alusión e, incluso, podían ser objeto de la discriminación ejercida por los miembros de la sociedad porteña.<sup>62</sup> El incremento de las tasas de endogamia regional constituiría entonces la expresión de la tendencia de los inmigrantes a estrechar lazos con oriundos de la misma región. Esta última inclinación, presente desde la etapa tardo colonial, habría encontrado oportunidades de profundizarse a medida que las comunidades de gallegos y asturianos se nutrieron con nuevos efectivos llegados desde la Península, en especial, con el aumento del componente femenino dentro de las corrientes ultramarinas.

### **Palabras finales**

Este trabajo ha intentado iluminar una etapa particular de los flujos desde el noroeste hispánico hacia Buenos Aires: la comprendida entre 1840 y 1860. Esta fase representó el despegue de un largo ciclo inmigratorio hacia la Argentina, que se extendió, con ciertos altibajos, hasta la Primera Guerra Mundial.

Las llegadas de gallegos y asturianos a la ciudad porteña formaron parte de un movimiento inmigratorio mayor hacia la América austral, del que participaron oriundos de diferentes espacios geográficos europeos. Contrariamente a lo sostenido en ciertas visiones de la historiografía rioplatense, durante el período rosista se verificó un incremento continuo y progresivo de las entradas de extranjeros por el puerto de Buenos Aires. Estas últimas contribuyeron a aumentar la población urbana y a reforzar sus rasgos plurales. Los traslados

---

<sup>62</sup> Se ha comprobado que ello ocurrió en el caso de las mujeres gallegas que se insertaron en el servicio doméstico, o en el de los gallegos que se desempeñaron como serenos. Cfr. José MOYA, "Los gallegos en Buenos Aires..." cit., pp. 79-83; Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, pp. 82-90; y B. H. y V., "Los asesinatos - Los serenos y la Legación Española", *La España*, Buenos Aires, año 2, núm. 166, jueves 28 de septiembre de 1865, p. 1250.

de gallegos y asturianos en particular respondieron a diferentes factores, que operaron tanto desde el lado de la sociedad de partida como desde la de llegada. Estudios recientes han destacado el importante papel jugado por algunos condicionantes españoles (tales como la desindustrialización de la Galicia rural, las crisis agrícolas de la década de 1850 o el servicio militar) en la generación de las corrientes que nos interesan. A ello habría que agregar el atractivo ejercido por la sociedad porteña, donde el mercado capitalista en proceso de conformación ofrecía oportunidades de inserción laboral y de relativa rápida movilidad social ascendente. Asimismo, también se debe tener presente el rol jugado por la disponibilidad de información. Esta última, que era la que permitía gestar y llevar a cabo el proyecto migratorio, circulaba preferentemente por determinados espacios costeros o próximos al litoral gallego o asturiano. Además, se expandía a través de canales específicos: los llamados, los migrantes que habían retornado o los agentes de la emigración.

Una vez en la ciudad, los peninsulares del noroeste hispánico se localizaron predominantemente en las zonas céntricas y meridionales del núcleo urbano. Entre estas últimas se destacó el juzgado de Barracas, donde los migrantes gallegos y asturianos tomados de manera conjunta alcanzaron el mayor índice de concentración con respecto a la población en general. El análisis de la inserción laboral de estos españoles permitió comprobar que a mediados del siglo XIX un número importante de ellos se desempeñaba en actividades dependientes o poco calificadas. La proporción de mujeres ocupadas en este tipo de tareas fue mayor que la de los hombres, dentro de ambos grupos migratorios. Paralelamente, los recién llegados encontraron en el matrimonio un mecanismo jurídico que les permitió crear, mantener o reforzar los vínculos con los oriundos de su misma región de origen. El aumento en las tasas de endogamia regional de los hombres y mujeres del noroeste hispánico, a lo largo de la primera mitad del ochocientos, constituyó la expresión de la última inclinación comentada. En síntesis, podemos sugerir que gallegos y asturianos presentaron patrones de integración en muchos aspectos similares. Uno de los interrogantes que este trabajo deja abierto es el grado en que dichos patrones favorecieron la permanencia de los recién llegados en la ciudad y la posterior activación de cadenas migratorias hacia el destino porteño. Creemos que el análisis de estas últimas cuestiones amerita estudios que abarquen una etapa más amplia y que contemplen la reducción de la escala de observación y el seguimiento de determinados grupos migratorios.

ANEXO

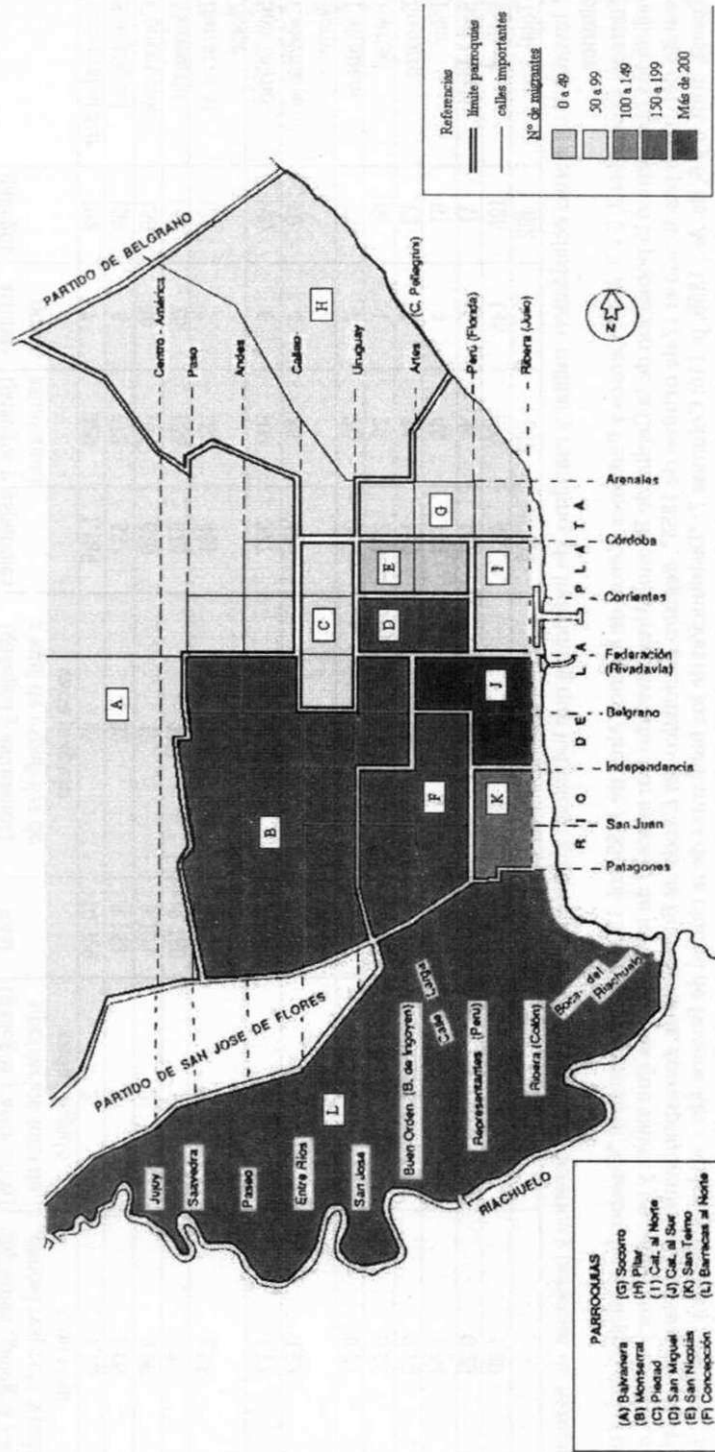
Tabla 1:  
Migrantes gallegos y asturianos, españoles y población en general, en los juzgados del Buenos Aires de 1855

Juzgados	Nº de gallegos	Nº de asturianos	Total (gallegos y asturianos)	Nº de españoles	% de migrantes (gallegos y asturianos) s/total de españoles de cada juzgado	Población total	% de migrantes (gallegos y asturianos) s/población total de cada juzgado	Índice de concentración de migrantes (gallegos y asturianos) respecto a población total
Catedral al Sur	292	7	329	1.189	28	10.529	3	1,75
San Miguel	159	6	172	537	32	9.150	2	1,05
Concepción	150	30	166	620	27	9.703	2	0,96
Montserrat	142	25	164	674	24	12.786	1	0,72
Barracas al Norte	139	9	156	461	34	3.377	5	2,58
San Telmo	100	6	109	277	39	5.188	2	1,17
Catedral al Norte	80	4	86	404	21	7.795	1	0,62
Balvanera	72	7	76	399	19	5.977	1	0,71
Piedad	68	1	75	228	33	6.432	1	0,65
Socorro	73	4	74	196	38	5.935	1	0,70
Pilar	61	4	65	143	45	3.489	2	1,04
San Nicolás	31	5	35	182	19	6.641	1	0,29
Varios*	125	145	130	482	27	4.546	3	1,60
Total	1.492		1.637	5.792	28	91.548	2	---

\* Involucra un censo eclesiástico, militar y marítimo, de individuos que habitaban en establecimientos públicos, serenos y personas de agregación ulterior.

Fuentes: Columnas 2, 3 y 4: AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402; Columna 5: "Cuadro demostrativo de las nacionalidades que forman la población de la Capital de Buenos Aires, divididas por sexos, y de los habitantes que saben y no saben leer y escribir, según resulta del censo practicado el 17 de octubre de 1855", *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, correspondiente al 1.º semestre de 1855, 2ª Época, núm. 5 y 6, Bs. As., 1855, p. 116; Columna 7: "Distribución de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires en los Juzgados y Cuarteles, según el Censo de 1855", *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, 1856, T. 2, Bs. As., Imprenta de la Tribuna, 1857, p. 16.

Plano I  
 Juzgados de Buenos Aires hacia 1855, según el número de gallegos y asturianos (tomados conjuntamente)



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Marcelo J. Borges, "Los portugueses en Buenos Aires a mediados del siglo XIX: una aproximación socio-demográfica", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 4, núm. 12, 1989, p. 358.

Tabla 2  
Condición de actividad de los migrantes gallegos, asturianos, españoles en general y de la población porteña, de ambos sexos, en Buenos Aires (1855)

Condición de actividad	Gallegos/as		Asturianos/as		Españoles/as		Población porteña	
	Números	%	Números	%	Números	%	Números	%
PEA*	1.345	91	121	85	4.214	85	20.920	60
PnEA**	100	7	20	14	742	15	13.685	40
Sin Información***	30	2	2	1	Sin consignar	Sin consignar	Sin consignar	Sin consignar
Total	1.475	100	143	100	4.956	100	34.605	100

\* *Población económicamente activa*: Gallegos y asturianos que producían bienes o servicios para la sociedad de la época. Edad inferior tomada en consideración para el Buenos Aires de mediados del siglo XIX: diez años. No se establece un límite de edad superior. Es necesario aclarar que Gladys Massé también adoptó los diez años como edad mínima para estudiar la PEA.

\*\* *Población no económicamente activa*: En el caso de los migrantes del noroeste hispánico en 1855, estaba compuesta por personas en las siguientes condiciones: aspirando a escribano, cocinera de su casa, enfermo, esposa, estudiante, madre de familia, mendigo, padre de familia, propietario, sin ocupación, transeúnte.

\*\*\* Casos donde el empadronador dejó en blanco el casillero correspondiente al oficio de los sujetos censados. No podemos saber si se trataba de personas sin ocupación o si formaban parte de la PEA, pero por omisión o descuido del empadronador la información sobre sus ejercicios laborales no quedó consignada. Gladys Massé no consideró por separado este tipo de situación. Es probable que los casos sin información los haya incluido dentro de la PnEA.

Fuentes : Columnas 2-5: AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402; Columnas 6-9: Gladys M. Massé, *Reinterpretación del fenómeno migratorio y su incidencia en la conformación socio-demográfica de la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX*, Tesis de Maestría en Demografía Social, Univ. Nac. de Luján, 1992, vol. III, *Anexo: Cuadros y gráficos*, pp. 281, 288 y 289.

Tabla 3  
Ocupaciones de los migrantes gallegos y asturianos en 1855

Actividades	Migrantes gallegos/as		Migrantes asturianos/as	
	Números	%	Números	%
Dependientes y/o poco calificadas	640	47,6	34	28,1
Comerciales	318	23,6	53	43,8
Artesanales y/o calificadas	248	18,4	24	19,8
Marítimas	57	4,2	5	4,1
Rurales	54	4,0	3	2,5
Militares	13	1,0	1	0,8
Religiosas	5	0,4	---	---
Profesionales	1	0,1	---	---
Otras	9	0,7	1	0,8
Total	1.345	100	121	100

La inexactitud en la suma de la columna quinta se debe a los efectos del redondeo.  
**Fuente:** AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402. Oficios incluidos en las categorías ocupacionales empleadas en la Tabla 3 (por orden alfabético): Tipos de actividades: *Dependientes y/o poco calificadas:* aguatero, ama de leche, ama de llaves, aprendiz, aserrador, barbero, carrero, carretilero, changador, cochero, cocinero, conchabado, conductor de coche, cortador de adobe, costurera, criado, curtidor, dependiente, doméstico, estibador, harinero, hornero, jardinero, jornalero, lacero, latero, lavandera, mandadero, mayordomo, mucamo, peón, picapedrero, pocero, picador de tabaco, pintor, planchadora, portero, puestero, repartidor, sereno, servicio doméstico, sirviente, vigilante, zanjeador. *Comerciales:* abastecedor, agente, almacenero, barraquero, bodeguero, buhonero, comerciante, corredor, dependiente, dueño de boliche, dueño de café, dueño de comedor, dueño de fonda, ferretero, fondero, mercachifle, mozo, negociante, pulpero, socio comerciante, tendero, vendedor, verdulero, vidriero. *Artesanales y/o calificadas:* albañil, asistente de sala de hospital, auxiliar del ministro de gobierno, botero, boticario, calafate, capataz, carpintero, chocolatero, cigarrero, confitero, corista, curtidor, empedrador, empleado, encuadernador, escribiente, fabricante, "flebotomista", herrero, hojalatero, impresor, joyero, litógrafo, "lomillero", mueblero, músico, panadero, pastelero, platero, procurador, sastre, sillettero, sombrerero, talabartero, tenedor de libros, tonelero, zapatero. *Marítimas:* contramaestre, marinero, náutico, patrón de buque. *Rurales:* agricultor, agrimensor, estanciero, hortelano, labrador, quintero, segador. *Militares:* artillero, cabo, militar, soldado, teniente. *Religiosas:* sacerdote, sacristán. *Profesionales:* escribano. *Otras:* encargado de la Parroquia de Monserrat, oficial de policía, propietario de carro, rentista, trabajador.

Nota: Los oficios se colocan en género masculino para homogeneizar la enumeración. Las excepciones son las ocupaciones de "costurera", "lavandera", "planchadora", "ama de leche" y "ama de llaves", que se incluyen en femenino, dado que no existe la versión masculina de las mismas, en el censo analizado.



Tabla 4  
Pautas matrimoniales de los gallegos/as en Buenos Aires (1855)

Orígenes esposas/os	Varones		Mujeres	
	Números	%	Números	%
Españolas/es				
Gallegas/os	83	39	83	81
Asturianas/os	1	0	---	---
Andaluzas/es	2	1	1	1
Catalanas/es	2	1	2	2
Canarias/os	1	0	---	---
Navarras/os	1	0	---	---
Vascas/os	1	0	2	2
Otros España <sup>(1)</sup>	---	---	1	1
Americanas/os				
Buenos Aires	91	43	5	5
Interior americano	27 <sup>(2)</sup>	13	2 <sup>(3)</sup>	2
Otros Europa	2 <sup>(4)</sup>	1	6 <sup>(5)</sup>	6
Totales	211	100	102	100

La inexactitud en la suma de la columna tercera se debe a los efectos del redondeo.

(1) Casos en que no quedó especificada la procedencia regional española de los cónyuges. (2) Las contrayentes oriundas del interior americano provenían de Montevideo (5), Córdoba (3), Mercedes (3), Santa Fe (3), San Nicolás (2), Guardia del Monte (1), Mercedes (1), Paraná (1), Puebla (1), San Isidro (1), Uruguay (1), Ensenada (1), Paraná (1), Lima (1), Mendoza (1), Paysandú (1).

(3) Los esposos del interior americano eran de Colonia (1) y San Pedro (1).

(4) Los cónyuges de Europa (excluyendo España) eran de Escocia (1) y Génova (1).

(5) Los maridos de Europa (excluyendo España) procedían de Génova (2), Piamonte (1), Lavagna (1), Lisboa (1), Normandía (1).

Fuente: AGN, Censos y Padrones, Censo de Buenos Aires de 1855, vol. 1390-1402.

Tabla 5  
Pautas matrimoniales de los asturianos/as en Buenos Aires (1855)

Orígenes esposas/os	Varones		Mujeres	
	Números	%	Números	%
Españolas/es				
Asturianas/os	8	29	8	73
Gallegas/os	---	---	1	9
Americanas/os				
Buenos Aires	16	57	---	---
Interior americano	3 <sup>(1)</sup>	11	2 <sup>(2)</sup>	18
Otros Europa	1 <sup>(3)</sup>	4	---	---
Totales	28	100	11	100

La inexactitud en la suma de la columna tercera se debe a los efectos del redondeo.

(1) Las contrayentes oriundas del interior americano provenían de Mendoza (2) y Luján (1). (2) Los esposos del interior americano eran de Colonia (1) y Córdoba (1).

(3) La cónyuge de Europa (excluyendo España) era de Champagne, Francia (1).

Fuente: Ibid. Tabla 4.